



AYUNTAMIENTO DE EL RECUENCO (GUADALAJARA)

Plaza Nuestra Señora de la Bienvenida 19492 - EL RECUENCO (Guadalajara) - Tfno. 949 81 77 01 - C.I.F.: P19279001

Correo electrónico: g_yuntamientodelrecuenco@gmail.com Sede Electrónica: <http://elrecuenco.sedeelectronica.es>

DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 80 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO

PRIMERO. Convocar al Pleno en SESION ORDINARIA, para el día 5 de Junio de 2020, a las 16,00 horas, pudiendo asistir al mismo los miembros de la Corporación, dado el actual estado de alarma declarado por el Gobierno de la Nación, bien de manera presencial en el Ayuntamiento de El Recuenco (Guadalajara) o bien de manera telemática en cualquier otro punto del territorio nacional, siempre que en ambos casos se encuentren provistos de medios técnicos adecuados para su correcta participación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, reguladora de la bases de régimen local, según la redacción dada por la Disposición final 2 del Real Decreto Ley 11/2020 de 31 de Marzo(BOE de 1/4/2020), por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Ratificación de la necesidad de celebrar la sesión por medios telemáticos.

SEGUNDO.- Toma de posesión como Concejales de D. Paulino Collada Ruiz

TERCERO. - Aprobación del acta de la sesión anterior.

CUARTO .-Inicio y aprobación del expediente para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza GU-10.862

QUINTO.- Instalación Marquesina en la intersección con la Crta. CM-2108: Asunción de su mantenimiento y conservación.

SEXTO.- Programa Operativo FEDER Castilla La Mancha 2014-2020: Ratificación del Decreto de Alcaldía para la adhesión al Convenio Marco de Colaboración entre Diputación Provincial y el Ayuntamiento.

SÉPTIMO.- Adjudicación Coto de Caza GU-10.374

OCTAVO.- Ruegos y Preguntas

Lo manda y firma la Sr^a. Alcaldesa, D^a M^a Pilar Blanco Chacón, en El Recuenco, a 1 de Junio de 2020; de lo que, como Secretario, doy fe.

El Secretario comisionado

La Alcaldesa,

Fdo. M^a Pilar Blanco Chacón.

Fdo. José Manuel García Román

